DOCUMENTO Anexo de Alcaldía: BANDO GAS DOÑANA-3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: MUA5Q-BT1RG-X70QH  Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2016 a las 13:52:12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Alcalde/sa de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE.Firmado 24/11/2016 13:50	FIRMADO 24/11/2016 13:50



Página 1 de 1

ayuntamientoalmonte

## BANDO SOBRE EL PROYECTO DEL GAS EN DOÑANA

**DÑA. ROCÍO ESPINOSA DE LA TORRE, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Almonte**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 41.13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

## **HAGO SABER:**

Que Doñana, en la actualidad, es uno de los espacios naturales protegidos mejor conservados del mundo, como lo acredita su reciente inclusión en la "Green List" de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), además de contar con todos los reconocimientos internacionales más prestigiosos por la importancia de su biodiversidad.

Las administraciones encargadas de su gestión han velado por su conservación a lo que sin duda también han contribuido las poblaciones que formamos parte de su superficie, prueba de ello ha sido la preocupación del Ayuntamiento de Almonte desde el año 1992 por impulsar un modelo de desarrollo sostenible que estamos seguros ha ayudado a que estemos situados en esos aceptables parámetros de conservación, aún reconociendo los retos que todavía tenemos por delante desde el punto de vista social, económico y ambiental.

El proyecto gasístico "Marisma Occidental", que ha sido autorizado y declarado de utilidad pública por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (BOE de 15 de marzo de 2016), ha generado una gran preocupación a parte de la ciudadanía, ya que hay indicios científicos suficientes, por la incertidumbre y falta de garantías de cuáles pueden ser las consecuencias y efectos reales que esta actividad puede provocar.

El Ayuntamiento de Almonte ha mostrado, tanto desde la Alcaldía-Presidencia, como desde el Pleno Municipal, su total oposición y rechazo al subproyecto de almacenamiento de gas y construcción de gaseoductos denominado "Marisma Occidental", que se está ejecutando en la actualidad en el término municipal de Almonte, así como a los tres subproyectos denominados "Marisma Oriental", "El Saladillo" y "Marisma de Aznalcázar" por considerar que no han sido evaluados conjuntamente y por tanto, no podemos tener un conocimiento exacto de los riesgos sísmicos que esta actividad podría producir.

Desde esta Alcaldía-Presidencia se considera esta actividad incompatible con el modelo de desarrollo impulsado en nuestro municipio y su entorno en las últimas décadas y no aporta nada desde los ámbitos social, económico o ambiental.

Doñana necesita políticas, acciones y actividades responsables y coherentes con lo que significa este espacio en la actualidad y, sobre todo, con lo que debe significar en el futuro. Doñana, por sus características, siempre se ha mostrado muy vulnerable a este tipo de iniciativas, tan desafortunadas e injustas con su propio desarrollo y el de todos los elementos que la conforman.

Por ello reiteramos nuestra oposición y rechazo a estos proyectos de almacenamiento de gas en el entorno de Doñana, a la vez que esta Alcaldía-Presidencia anuncia que se sumará a la manifestación convocada por la Plataforma Ciudadana en contra del proyecto del gas en Doñana, el próximo día 26 de noviembre a las 12:00 horas en la Aldea de El Rocío y llevará a cabo todas aquellas acciones posibles encaminadas a exigir la adecuada evaluación de los proyectos y por tanto su paralización.

Almonte, a 23 de Noviembre de 2016.

Dña. Rocío Espinosa de la Torre **LA ALCALDESA**